



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **SUM.2024.06**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-07-2024 a las 13:36 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación 2**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ AVDA. DEL MEDITERRANEO S/N

→ (14011) Córdoba España

### Contacto

→ Teléfono 649240975

→ Correo Electrónico mlma02@epremasa.es

## Destinatario

→ **PRIMOTI SL**

→ Correo Electrónico coordinacion@primoti.com

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.epremasa.es>

### Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo, s/n

→ (14011) Córdoba España

→ ES613

### Contacto

→ Teléfono +34 957212813

→ Fax +34 957211302

→ Correo Electrónico bcantador@epremasa.es

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ El archivo solicitado no corresponde con el de la Declaración entregada

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Patrimonio neto(Cumple) :

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

\* Declaración art. 129 LCSP - CARACT. LOTE 1 (2).pdf(Subsanable): El archivo entregado no corresponde con el solicitado de la declaración del art. 129. Se solicita subsanación por tres días

→ Fecha final de respuesta 15/07/2024 23:59

... El contenido del archivo entregada como documento de Declaración del art. 129 LCSP no corresponde con la Declaración solicitada. Se otorgan tres días hábiles para subsanar esta documentación

... Fecha del Acuerdo 10/07/2024

ID | UUID 2024-NOT-05162828 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 10 Jul 2024 13:37:00:224 CEST N.Serie 132297378741739759640819314915424822849  
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023